



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.30.24		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS INFRAESTRUCTURAS TIC DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PERIODO 2024-2027"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	589.764,00 €		
Fecha:	13 de noviembre de 2024	Hora:	10.10
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Pilar Romero Otero
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	Sara Candelaria García Alarcón

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente e identificación de ofertas en presunción de anomalía.
4. Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS INFRAESTRUCTURAS TIC DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PERIODO 2024-2027" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.





Autoritat Portuària de Balears

La Secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de la proposición técnica recogida en el informe de la Comisión Técnica de fecha 12 de noviembre de 2024.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 45 puntos)
ALCORT INGENIERÍA Y ASESORÍA, S.L.	29,88
TYLIN GPO, S.L.	35,82

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, las ofertas presentadas se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 60 por cien (27 puntos de 45) de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de la proposición de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica
ALCORT INGENIERÍA Y ASESORÍA, S.L.	630,00 € (precio unitario) (530.787,60 €)
TYLIN GPO, S.L.	530.787,60 €

La empresa ALCORT INGENIERÍA Y ASESORÍA, S.L. introdujo el valor 630,00 € en su oferta económica. Visto el documento anexo a su propuesta, se comprueba que ese importe se corresponde al precio unitario ofertado y que el valor del presupuesto de su oferta económica (sin IVA) asciende a 530.787,60 €.

3. Valoración criterios evaluables automáticamente e identificación de ofertas en presunción de anomalía.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas, consideradas en su conjunto, se encuentran incursas en presunción de anomalía, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

Se consideraran, en principio, anormalmente bajas las ofertas que incurran en presunción de anomalía en los dos parámetros a considerar:

- Oferta económica - Precio.
- Oferta resto de los criterios.





Autoritat Portuària de Balears

En referencia a la oferta económica, de acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incurso en presunción de anormalidad, para un número de ofertas “contemplables” igual a dos (2), la oferta que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Se comprueba que ninguna oferta se encuentra incurso en presunción de anormalidad para este parámetro.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
ALCORT INGENIERÍA Y ASESORÍA, S.L.	530.787,60 €	10,00 %
TYLIN GPO, S.L.	530.787,60 €	10,00%

Por otro lado, al concurrir dos licitadores, se considerarán anormalmente bajas las ofertas cuya puntuación que corresponda al resto de criterios sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones.

Empresa	Suma puntuación resto criterios	Desviación sobre la puntuación media
ALCORT INGENIERÍA Y ASESORÍA, S.L.	29,88	2,97
TYLIN GPO, S.L.	35,82	2,97
MEDIA PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS	32,85	
DESVIACIÓN MEDIA	2,97	
SUMA MEDIA PUNTUACION Y DESVIACIÓN MEDIA	35,82	

Se comprueba que ninguna oferta se encuentra incurso en presunción de anormalidad para este parámetro.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas económicas y a clasificarlas por orden decreciente, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	2
1. Nombre:	1. TYLIN GPO, S.L.
2. Oferta económica (55 %):	2. 530.787,60 € (55,00 Puntos)
3. Valoración técnica (45 %):	3. 35,82 Puntos
4. Total:	4. 90,82 Puntos
1. Nombre:	1. ALCORT INGENIERÍA Y ASESORÍA, S.L.
2. Oferta económica (55 %):	2. 530.787,60 € (55,00 Puntos)
3. Valoración técnica (45 %):	3. 29,88 Puntos
4. Total:	4. 84,88 Puntos





4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas ALCORT INGENIERÍA Y ASESORÍA, S.L. y TYLIN GPO, S.L. por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS INFRAESTRUCTURAS TIC DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PERIODO 2024-2027" a la empresa TYLIN GPO, S.L. por la cantidad de quinientos treinta mil setecientos ochenta y siete euros con sesenta céntimos (530.787,60 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo II del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 10,00 por cien, por un plazo de ejecución de treinta (30) meses y un plazo de garantía de doce (12) meses, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.

Código seguro de Verificación : GEN-a256-68e1-3e78-b0ab-3f84-a08c-da39-b895 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	03/12/2024 15:55 Sello de Tiempo: 16/12/2024 10:00	
FIRMANTE[2]	JORGE NASARRE LOPEZ	03/12/2024 17:35 Sello de Tiempo: 16/12/2024 10:00	
FIRMANTE[3]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	04/12/2024 14:41 Sello de Tiempo: 16/12/2024 10:00	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	05/12/2024 10:18 Sello de Tiempo: 16/12/2024 10:00	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	16/12/2024 09:58 Sin acción específica Sello de Tiempo: 16/12/2024 10:00	

Código seguro de Verificación : GEN-a256-68e1-3e78-b0ab-3f84-a08c-da39-b895 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-a256-68e1-3e78-b0ab-3f84-a08c-da39-b895

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



GEN-a256-68e1-3e78-b0ab-3f84-a08c-da39-b895

